

Tendencias históricas de la superación profesional del docente de Educación Física de Secundaria Básica en Colombia

Historical trends of high school Physical Education teachers' improvement in Colombia

Lic. Harold Alberto Valencia Torres

hvtorre6969@gmail.com

Dr. C. Mirna Maura García González

mirna.garcia@reduc.edu.cu

Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz", Cuba

Valencia Torres es Licenciado en Educación Física y Deporte de la Escuela Internacional de Educación Física y Deportes con cuatro años como entrenador funcional y deportivo de Fútbol y Voleibol en Colombia, actualmente realiza estudios de maestría sobre la superación profesional y el desarrollo de la competencia académica. **García González** es doctora en ciencias pedagógicas y Profesora Titular del Departamento de Educación Especial de la Universidad de Camagüey.

RESUMEN

En el presente artículo se identifican las tendencias históricas de la superación profesional del docente de Educación Física de la Secundaria Básica en Colombia. El objetivo es valorar la evolución histórica de la superación profesional y del desarrollo de las competencias profesionales en los docentes de Educación Física de la Secundaria Básica en el contexto educativo colombiano. Se emplearon los métodos histórico-lógico, inductivo-deductivo y analítico-sintético a partir del empleo de los siguientes indicadores: las políticas establecidas para la superación de los docentes; las vías instituidas para la superación de los docentes; cómo se diseña la superación de los docentes de Educación Física; los modelos educativos para la enseñanza de la Educación Física y la superación desde el desarrollo de competencias profesionales en los docentes de Educación Física de Secundaria Básica en Colombia. El resultado fundamental es la identificación de los periodos y las tendencias antes mencionadas, los que esclarecen el nivel de desarrollo alcanzado en cada periodo y los rasgos que caracterizaron el desempeño profesional de los docentes en cada momento

Palabras clave: superación profesional, Educación Física y competencia profesional.

ABSTRAT

This paper highlights the historical trends of high school Physical Education teachers' improvement in Colombia. The objective is to assess the historical evolution of professional development and level of professional skills attained by Physical Education high-school. The historical-logical, inductive-deductive and analytical-synthetic methods were used based on the use of the following indicators: the policies established for the improvement of teachers; the ways instituted for the improvement of teachers; how the improvement of Physical Education teachers is designed; the

educational models for the teaching of Physical Education and the improvement professional competences in the Physical Education in Colombia. The main finding is the identification historical trends mentioned above, describing the level of development achieved in each period and the features that characterized the professional performance of teachers at all times.

Keywords: professional improvement, Physical Education, and professional competence.

Las condiciones histórico-concretas en que vive el mundo han generado transformaciones sobre todo en las esferas: política, social y económica. Los cambios constantes en las políticas educativas, han hecho que los docentes se exijan más en el proceso de enseñanza–aprendizaje, respondiendo siempre a las necesidades individuales y sociales actuales.

En Colombia se han desarrollado durante las últimas décadas diversas políticas teniendo como base la constitución de 1886 y de 1991; donde el Ministerio de Educación Nacional (Pérez de Maza, 2000) ha establecido numerosos artículos, decretos y leyes, para la formación y desarrollo de la educación relacionado con la superación de los docentes de Educación Física; lo cual, permite conformar los pilares para la construcción de una comunidad científica en el campo de la educación, es por ello, que busca una concepción científica propia para formar a los docentes de forma continua o permanente. Siendo una necesidad para los docentes desarrollar y profundizar en aquellas competencias no logradas desde su formación inicial.

La formación continua es definida por el Ministerio de Educación Nacional (2012) en el Decreto 1278, en los siguientes términos:

“Formación y capacitación docente. La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones” (p.118).

Sin embargo, Pérez de Maza, (2000) expresa que “La educación continua, modalidad educativa que se deriva de la educación permanente, deberá focalizar su alcance en respuestas a necesidades de los individuos para superar el desfase entre la praxis profesional y laboral.” (Pérez de Maza, 2000, p.72) es necesario resaltar que la educación continua se un microsistema que emana del macrosistema de la educación permanente.

Dentro de las políticas del Ministerio de Educación Nacional (2012), se encuentran:

“Los subsistemas de formación continua en los que se distinguen dos rutas de formación, que tienen como rasgo distintivo la titulación: 1) La de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente, no conducente a título) y 2) La de profesionalización posgradual, que otorga títulos, de acuerdo con el nivel de profundidad del programa (especialista, magíster y doctor)” . (p.117)

Las figuras de postgrado contribuyen a elevar la calidad educativa desde las diferentes aristas de las ciencias, la tecnología y la axiológica. Vías que serán “determinantes a la hora de orientar su praxis pedagógica; en este sentido, será el profesional de la docencia quien deba comprometerse para que su desempeño laboral esté en consonancia con los cambios y requerimientos que exige el contexto donde deba actuar” (Steele & Vera, 2011, p. 22).

Por ello se analizaron los trabajos de otros autores que ha tomado al proceso superación profesional como objeto de estudio, ellos son entre otros (Castro, 1997; Nieto, 2005; Gómez, 2005; Cabrera, 2006; Hernández, 2007; Torres, 2008; Añorga, 2012, Rodríguez, 2013; Guapi, 2013; Lungu, 2013) quienes coinciden en que la superación profesional es un proceso indispensable, permanente y que les da solución a los problemas existentes en el ejercicio mejorando la calidad educativa.

Por otra parte, otros autores estudiaron la superación profesional en el ámbito específico de la Educación Física (Aranda, 1992; UNICEF, 2010; Calderón & de Ojeda, 2011). Todos coinciden en mejorar la clase de Educación Física siempre y cuando los contenidos sean coherentes con las necesidades individuales y las del colegio.

El autor de esta investigación asume la definición de Gallardo al referir que “la superación debe concebirse y desarrollarse de forma planificada, permanente y gradual, que incentive propiciar en los docentes el desarrollo de hábitos, habilidades y conocimientos que le proporcionen la conducción atinada del proceso pedagógico, todo lo cual redundará en la formación adecuada de sus discípulos”. (Gallardo, 2013, p. 16)

De manera que la superación profesional sea un proceso de incentivación profesional con el propósito de elevar con calidad su desarrollo metacognitivo, hábitos, habilidades y actitudes dentro y fuera de su ámbito laboral-profesional, de forma planificada y contralada y en correspondencia con los contextos-históricos reales del docente para el desarrollo.

El objetivo de la investigación es valorar la evolución histórica de la superación profesional y del desarrollo de las competencias académicas en los docentes de Educación Física de la Secundaria Básica en el contexto educativo colombiano.

Métodos

Se utilizaron los métodos histórico-lógico, inductivo-deductivo y analítico-sintético con la pretensión de ofrecer una sistematización teórica que permitiera la comprensión de la trayectoria de la superación profesional y del desarrollo de la competencia profesional en los docentes de Educación Física de la secundaria básica, y las tendencias en la superación profesional de estos docentes en el contexto educativo colombiano.

En la sistematización realizada con el estudio documental, se consideraron como indicadores a evaluar los siguientes: a) las políticas establecidas para la superación de los docentes, b) las vías instituidas, c) la forma seleccionada para el diseño, d) los modelos adoptados para la enseñanza de la Educación Física, e) el desarrollo de competencias profesionales en los docentes de Educación Física de Secundaria Básica en Colombia.

Se delimitaron las etapas a partir de acontecimientos vinculados con las principales transformaciones que se han realizado en el contexto educativo colombiano, en correspondencia con el entorno internacional,

en relación con el proceso de la superación profesional en los docentes de Educación Física de la secundaria Básica.

Resultados

A mediados y finales del siglo XVIII el ser maestro generaba una posición socioeconómica y para acceder a ello, el aspirante debía de tener más que todo buenas costumbres; más que ser una persona letrada, lo que le garantizaba el poder desempeñar un oficio.

Al realizar una sistematización teórica de las diferentes tendencias que han predominado en la superación profesional del docente de Educación Física, se aprecia un marcado énfasis hacia la búsqueda de elevar la calidad educativa y en la actualidad se proponen cinco etapas fundamentales en el desarrollo histórico de la superación profesional del docente de Educación Física.

1º. Etapa I (1810-1849): se inserta la Educación Física en el plan de estudios y se brinda las primeras experiencias de superación profesional docente.

2º. Etapa II (1870-1917): se produce la preparación de los maestros en las escuelas normales y se da a conocer el periódico “La escuela normal” que propagó los nuevos modelos de enseñanza traídos de Europa.

3º. Etapa III (1920-1955): Aparece la influencia de la psicología en la Educación Física.

4º. Etapa IV (1967-1989): se decreta el programa de Educación Física para la enseñanza media.

5º. Etapa V (1990 hasta la actualidad): se promulga la Ley 115 o Ley General de Educación a través de la constitución 1991.

“A comienzos del XIX, en Colombia, se generaliza la idea de establecer instituciones de enseñanza acordes con los problemas sociales del momento” (IESALC-Universidad Pedagógica Nacional, 2004, pág. 7). El Ministerio de Educación Nacional, (2003) dice que en 1840 se estipula:

“La reforma conservadora de Mariano Ospina Rodríguez enfatizó en el papel natural de las actividades físicas, legisla por primera vez sobre los ejercicios gimnásticos y se separan las actividades de la escuela de los militares, [quedaron] la escuela [solo] ciertos principios de orden y de origen militar” (s. p.)

Ósea que se adoptaron los ejercicios gimnásticos militares para la enseñanza de la educación física escolar y Universitaria; que años después, “llegan al país pedagogos alemanes, con una preparación formativa que combinaban la pedagogía pestalozziana”. (IESALC-Universidad Pedagógica Nacional, 2004, p. 8), que más adelante, permitió que “los alemanes se encargaran de la dirección de estas instituciones, y se centraron en la calidad de la educación primaria como lo manifestó Mariano Ospina desde la reforma conservadora” (IESALC-Universidad Pedagógica Nacional, 2004, p. 8) De modo que la llegada de los alemanes permitió transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) y el proceso docente educativo (PDE) en las instituciones con el nuevo método educativo pestalozziano.

El Ministerio de Educación Nacional (2012) expresa que: “las instituciones formadoras de docentes para las escuelas primarias; [ofrecerían] cursos vacacionales [...] sobre los “nuevos métodos” y [contribuirían] perfeccionar sus conocimientos en las diferentes áreas del pensum escolar.” (p.40). Esta sería la primera experiencia de superación profesional de los docentes de educación física de la primaria.

Más adelante el Ministerio de Educación Nacional (2012) manifiesta que en 1870 se expide: “La reforma instruccionalista [...] con el fin de preparar a los maestros por medio de las Escuelas Normales, que debían servir para unificar los métodos de enseñanza y con la declaración de una educación gratuita, obligatoria, separada del control y vigilancia de la iglesia católica” (p.41).

Esto sugiere que la iglesia católica insidiosa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y brindaban una educación no para todo el mundo; a través del DOIP permitió “restablecer la figura del maestro debido al artículo 31 del título III” (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p. 41) Es decir que el concepto real de lo que significaría ser maestro se integraría en la sociedad y lo que representaría en la formación de los estudiantes, y en los ideales políticos. Por el cual, el gobierno por medio de las “tres escuelas normales que funcionaban en Bogotá: dos de varones –una de ellas de alcance nacional– y otra femenina dirigidas por alemanes”. (IESALC-Universidad Pedagógica Nacional, 2004, p. 8) De modo que los alemanes procuraron introducir la corriente pestalozziana (método sensorial-intuitivo), en los maestros formados en estas instituciones donde ejercían su práctica laboral.

Entre 1871 y 1876, “se realizó la llamada guerra de las escuelas, circularon las ideas pedagógicas provenientes de Europa, en especial Inglaterra, Francia y Alemania. Esto permitió que se difundieran las propuestas de Pestalozzi, Herbart y Locke”. (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.) Lo que incidió en la enseñanza de la gimnasia alemana, francesa e inglesa en la Educación Física primaria. Lo cual Ministerio de Educación Nacional, (2003) expresa que la propagación de los decretos, las leyes y las diferentes pedagogías traídas de Europa se haría a través de:

“Diferentes periódicos, en especial "La Escuela Normal", editado por la Dirección General de Instrucción Pública. En esta publicación se encuentran artículos de gran extensión dedicados a la Educación Física y su influencia en la salud, los sentidos y la vida social y moral. Donde por primera vez se menciona el concepto de Educación física extraído de una conferencia dirigida a los maestros”. (s. p.)

Luego, el Ministerio de Educación Nacional, (2003) dice que debido al periódico “La Escuela Normal” se conocería:

“La traducción del francés "Tratado teórico y práctico de Gimnasia"¹ realizado por el hermano Luis Leonel, y adoptado para la enseñanza en las escuelas públicas del Estado de Santander; cuyo manual, es uno de los primeros programas de Educación Física difundidos en Colombia” (s. p.)

Resaltándose como expresiones de educación continua con “el tratado teórico y práctico de Gimnasia”, debido al aumento de instituciones educativas y un estancamiento en el número de docentes formados por lo que no era inversamente proporcional el desarrollo formativo al institucional.

En el año 1888, “se expide la ley 92 que reorganiza la instrucción pública que involucra a la gimnasia como área obligatoria de colegios, universidades públicas y privadas, difundiendo manuales para orientar sobre los métodos para las prácticas de la Educación Física escolar”. (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.) Es necesario resaltar la gimnasia como área obligatoria en las instituciones educativas como proceso formativo. Años después se expide “el decreto 429 conocido como el Plan Zerda, que establece cinco años

1 Se ha respetado la ortografía del original

de estudios posteriores a la primaria como requisito de obtención del título de maestro". (IESALC-Universidad Pedagógica Nacional, 2004, p.9) Es decir, que las políticas educativas buscan fortalecer la formación inicial del maestro.

A inicio del siglo XX, se aprueba "la Ley 39 de 1903, llamada ley orgánica de educación que estableció la apertura de una normal para varones y una para mujeres en cada departamento". (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p. 42) Teniendo en cuenta que la centralización y organización de las prácticas de enseñanza estaba basada en las necesidades que se tenía en cada departamento se expide el decreto 491 "para establecer el sistema de educación nacional, determinando la educación primaria, diferenciando la educación secundaria y se reglamenta la educación superior" (IESALC-Universidad Pedagógica Nacional, 2004, p.9). Como resultaba preciso insistir en la estratificación educacional que permitiera esclarecer los contenidos necesarios para el desarrollo formativo en las diferentes edades, más adelante, "se expide la ley 62 que da origen a los Liceos Pedagógicos. Por esa época se celebró el Congreso Pedagógico Nacional de 1917" (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p. 42) Es obvio, que se había comprendido la necesidad de elevar la calidad en la formación de los docentes y de "contratar a profesores extranjeros expertos en pedagogía; se modificó el plan de estudios y en general se estableció un diagnóstico del panorama educativo colombiano y lo que constituyó el punto de partida para la creación del Instituto Pedagógico Nacional (IPN)". (IESALC-Universidad Pedagógica Nacional, 2004, p.11)

Desde 1920-1926 surge "el auge de las gimnasias de influencia europea (Suecia, Noruega, Dinamarca, Francia y Alemania) las que se consideraban en la ciudad de Bogotá como verdaderos acontecimientos culturales". (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.) y favoreció la contratación de los profesores alemanes Hans Huber, Pezzina y Radke para introducir "por primera vez la influencia de psicólogos en la Educación Física y en otras disciplinas, a través de la Pedagogía Activa, que luego se integra con las mediciones en la práctica escolar" (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.).

El Ministerio de Educación Nacional (2003) expresa que el contrato que hizo el gobierno a Hans Huber era para organizar: "Varios cursos de capacitación y realizar clases de gimnasia en distintos colegios de Bogotá para con posterioridad, incorporarlo como profesor de Educación Física en el Instituto Pedagógico Nacional [...]. Dentro de sus resultados está la organización del Pensum de Educación Física del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas²". (s. p.). La Sección Nacional de Educación Física del Ministerio de Educación Nacional, la restructuración del pensum de Educación Física, y el apoyo a las revistas gimnásticas aparecen como otras manifestaciones de superación.

En fecha posterior, "se promovió desde el Gimnasio Moderno, la visita al país del médico belga, Ovidio Decroly, quien permaneció dos meses en Bogotá, dictando conferencias a profesores de distintos lugares del país e impulsando el modelo de la pedagogía activa". (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p. 43). Lo que permitió de un modo u otro que el modelo de la pedagogía activa no se perdiera con la salida de los pedagogos alemanes.

Durante el período de 1930 -1946, "se crean las primeras facultades de educación a partir de tres instituciones: la Normal de Varones de Tunja, el Instituto Pedagógico Nacional y la Facultad de Ciencias de

² El programa comprende unidades fundamentales que se van dosificando a través de los seis años de educación con dos horas semanales de intensidad: ejercicios de gimnasia corporal, ejercicios de gimnasia en aparatos, deportes, juegos, ejercicios de andar, saltar y correr, natación y paseos.

la Educación de la Universidad Nacional de Colombia”. (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p.43); los cuales, “brindaban cursos de especialización que iban desde la pedagogía, las ciencias naturales, las matemáticas hasta la especialización en educación física y deportes” (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.), lo que llevo a la unificación de planes de estudio, personal directivo y docente, con el propósito de “organizar cursos de capacitación de profesores con asesoría extranjera, [y] se crea el Instituto Nacional de Educación Física (INEF) para la formación de profesores”. (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.)

Durante estos años, la Educación Física se centró en “la organización del deporte y el apoyo a torneos de carácter internacional [...] lo que inició el desarrollo del deporte como espectáculo masivo, así como la participación en eventos internacionales como los Juegos Centroamericanos y del Caribe.” (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.).

En el año 1940, se estableció el Plan Nacional de Educación Física donde se contempla la Educación Física Elemental, desde los 3 hasta los 12 años; la Educación Física Secundaria, desde los 12 hasta los 18 años; la Educación Física Superior o Cultura Física que corresponde a la actividad propia de las Universidades, y Educación Física Especial para las personas adultas que incluye gimnasia correctiva y deportes adaptados a limitaciones, gimnasia de conservación, gimnasia profesional y gimnasia médica”. (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.)

De esta manera las políticas educativas especificaron las edades con las que el estudiante debía de pasar el proceso formativo y determinaron los contenidos esenciales, lo que permitió ampliar el campo de acción de los docentes de Educación Física en cuanto a la diversificación, la inclusión y a la flexibilidad en la forma de enseñanza.

“Un aspecto característico de la Educación Física en este período es la creación de los actos masivos como eventos de que aglutinan a las masas” [y relación con] lo cívico y lo patriótico entre los que se pueden citar: Día Olímpico (Decreto 2216 de 1938 y Decreto 784 de 1941); Fiesta de la Juventud colombiana (Decreto 738 de 1942) que sustituye el día olímpico; la "Institución a la bandera" como medio de formación de cultura cívica (Decreto 2229 de 1947); la Semana Deportiva Bolivariana (Decreto 31 de 1948) aplazada por los acontecimientos del 9 de Abril de 1948”(Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.).

Entre los años 1950 y 1955, en el gobierno de Laureano Gómez, se estipula el Decreto 1955, que dividía las dos instituciones, con sedes en Tunja y Bogotá; después se establece la Resolución 251, en la cual aparecen “planes y programas para la educación Física en los planteles normalistas del país, tanto superiores como rurales, para hombres y mujeres, (...) se incluye una programación progresiva a través de los diferentes grados de formación”. (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.). Dentro del programa de actividades gimnásticas se incluyen en la enseñanza ejercicios diferentes para mujeres y hombres (“para las mujeres: los principales sistemas suecos, natural y alemán, con y sin aparatos, gimnasia de desarrollo, correctiva, rítmica y postural y las danzas, [...] softbol, basquetbol, voleibol y atletismo. Para hombres: béisbol y fútbol, complementada con tropas scouts, fichas antropométricas, estadísticas de salud, revistas gimnásticas, juegos pedagógicos, rondas y coros regionales”. (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.).

Con posterioridad, a través de los Decretos 1955 y 2655, “las dos instituciones fueron convertidas en las dos universidades pedagógicas del país: la Universidad Pedagógica de Colombia (masculina) y la Universidad Pedagógica Nacional (femenina)”. (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p.44). O sea que

el gobierno quería abarcar con las universidades públicas la mayor cantidad de estudiantes en su formación. Sin embargo, surge la necesidad de “crear facultades de educación en las universidades públicas y privadas”. (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p.44).

En el año 1967, a través de la Resolución 2011, se establece “el programa de Educación Física para enseñanza media que tiene como propósito especial elevar el nivel de rendimiento de la juventud para cuya consecución establece un detallado planteamiento de objetivos inmediatos y mediatos, de carácter general y por grados”. (Ministerio de Educación Nacional, 2003, s. p.) Lo que significa que en las políticas educativas se preocuparon por expandir la estratificación educacional que tenían; de tal manera, que la Secundaria Básica iría de 12-15 años y la enseñanza media de 16-18 años por lo que ciertos contenidos se daría con mayor detenimiento.

Entre los años 1974 y 1979 se impulsó los Decretos 080, 1419, 2743, 343 y 2277 que prácticamente homogeneizaron los estudios normalistas con los del bachillerato. En el artículo 5° del último decreto se establecen “los componentes curriculares para cada nivel educacional. Sin embargo, La Alcaldía de Medellín, (2014) dice que la creación del currículo de la educación física se enmarca en: “dos modelos que predominan. La educación preescolar y primaria seguían el modelo de la psicomotricidad, las funciones perceptivas motoras, la gimnasia infantil y las cualidades físicas; mientras que para la educación secundaria correspondía a la fundamentación deportiva, la gimnasia y las cualidades físicas”. (p.11)

La década del 80 se inició con “fuertes críticas [...] a la implementación de la reforma educativa, a la tecnología educativa, como modelo de enseñanza dando origen al Movimiento Pedagógico Nacional que convocó al magisterio, a grupos de investigación y de acción pedagógica a reflexionar sobre el rol del docente en la sociedad y la importancia del saber pedagógico como especificidad de la profesión docente”. (Ministerio de Educación Nacional (2012, p. 44). Fue así como el movimiento sirvió como mediador de las discrepancias que existían en implementar y en desarrollar una nueva tendencia pedagógica, que permitió ver con claridad la necesidad de sistematizar la superación de los docentes y e incluir “la investigación [...] como un eje fundamental en la formación de docentes”. (IESALC-Universidad Pedagógica Nacional, 2004, p.23).

En estas concepciones del movimiento pedagógico, “fue fundamental el intercambio entre varios intelectuales de universidades públicas y el mundo sindical de los maestros que ya venía adquiriendo fuerza con la creación de la Federación Colombiana de Educadores FECODE”. (IESALC-Universidad Pedagógica Nacional, 2004, p.23), debido al intercambio se establecieron concepciones educativas que influyeron de manera general en la elaboración de la ley general.

En el año 1990 se inició la elaboración de una nueva Constitución, que se aprobó 1991 reemplazando a la de 1886; la que sentó las bases para la promulgación de la Ley General de Educación, esta constitución política y legislativa estipulan la ley 115 de 1994.

A partir de 1995 se inicia la elaboración del Plan Decenal de Desarrollo Educativo 1996 – 2005 con “dos programas, que, por su pertinencia con la formación docente, merecen especial atención. El primero la “Expedición Pedagógica Nacional”, proyecto liderado por el Ministerio de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional y el segundo el plan decenal 1996 – 2005”. (Ministerio de Educación Nacional, 2012, pp.46-47). Las políticas educativas delegan a las universidades la formación inicial y continua, las ofertas de pregrado y especialidad debían de ser registrado en el Instituto para el Fomento de La Educación

Superior (**ICFES**) y acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, luego Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES).

En los últimos dos decenios han visto la luz sucesivos planes del Ministerio de Educación Nacional (2002-2006, 2006-2010, 2010-2014) que expresan que en las políticas educativas la formación de docente es esencial para el mejoramiento en la calidad. (Ministerio de Educación Nacional, 2012, pp. pp.46-47). En consecuencia, se procura abarcar las necesidades que se presenta en el contexto social y educativo, lo cual mira la educación como factor primordial, estratégico, prioritario que es esencial para el desarrollo social y económico, así como para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Con el propósito de sintetizar la información precedente, se incluye un resumen del análisis realizado en el Anexo # 1

En el anexo 1 se ofrece un resumen de todo el análisis anterior. Este estudio y la periodización resultante permitieron identificar las tendencias históricas:

- Las políticas establecidas para la superación docente se fueron incrementando de acuerdo a la importancia que el gobierno le daba a la formación y desarrollo del docente y la calidad de su enseñanza lo que se avala con la creación de entidades educativas pertinentes orientadas al desarrollo, formación y superación de los docentes en diferentes disciplinas.
- Las vías establecidas para la superación de los docentes se fueron modificando a partir de las políticas educativas; partiendo de las ideas introducidas por los alemanes, que fueron desplazadas por la escuela normalista, que a su vez fueron suplantadas por las universidades, que hasta la actualidad son las principales instituciones encargadas de la superación y especialización de los docentes.
- Se constató que, en las tres primeras etapas hay una tendencia positiva hacia el incremento efectivo de la superación de los profesores Educación Física, que en un principio era de manera asistemática; con posterioridad se logra a partir de la cuarta etapa hasta la actualidad que se desarrolle con sistematicidad, pero carente en alguna medida de la especialización que se requiere para lograr un eficiente desarrollo de la competencia docente de los docentes de Educación Física.
- Se comprobó el tránsito por diversos modelos educativos para la enseñanza; que van desde un enfoque Lancasteriano, Pestalozziana, Pedagogía activa, tecnología educativa y por competencias; lo cual, eleva la calidad educativa de los docentes de Educación Física.
- En las cuatro primeras etapas no se implementaba la superación dirigida al desarrollo de competencias docentes en los docentes de Educación Física, ésta aparece como intención en la quinta etapa, pero no ha tenido en cuenta las especificidades que se requiere para determinados deportes.

Conclusiones

En las tendencias históricas de la superación profesional de los docentes de Educación Física de la Secundaria Básica es posible identificar los logros que han sido cada vez más evidentes en cuanto a los resultados de la superación profesional de los docentes de Educación Física hasta la actualidad.

El gobierno colombiano reconoce a través de los decretos, leyes y constitución la importancia de trabajar la Educación Física en la Secundaria Básica y en potencializar la superación profesional del docente de Educación Física por medio del enfoque de competencias.

La superación profesional del docente de Educación Física de la Secundaria Básica juega un papel importante en la esfera socio-educacional y socio-formativo; lo que, permite tener elementos necesarios para el seguimiento de la formación integral de los estudiantes, así como en el planteamiento y desarrollo de estrategias dirigidas a estimular las competencias en los diferentes niveles educativos.

Para la Educación Física de la Secundaria Básica en la esfera deportiva, se requiere de una superación docente específica que contribuya al desarrollo de la competencia docente en los distintos deportes; lo que potenciaría su perfil socio-formativo en todos los niveles educativos.

Recibido: agosto 2017

Aprobado: noviembre 2017

Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. (2014). *Medllín construye un sueño maestro: Expedición currículo plan de área de Educación Física Recreación y Deportes*. Medellín, Colombia: Secretaría de Educación de Medellín.
- Añorga, J. (2012). *La Educación Avanzada y el mejoramiento profesional y humano. Tesis doctoral de Segundo Grado*. Ciudad de La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique J. Varona".
- Aranda, A. (1992). Alternativa a la formación permanente en Educación Física. *Interuniversitaria de formación del profesorado*, 97-107. Recuperado el 11 de mayo de 2017, de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/618857.pdf>
- Cabrera, O. R. (2006). *Estrategia de superación profesional interdisciplinaria para la apropiación de la cultura económica por los docentes de la Facultad de Profesores para la Enseñanza Media Superior. Tesis doctoral inédita*. La Habana.
- Calderón, A., & de Ojeda, M. (10 de diciembre de 2011). La formación permanente del profesorado de educación física. Propuesta de enseñanza del modelo de Educación Deportiva. *Revista de Educación*, 363, 1-15. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de http://www.revistaeducacion.educacion.es/doi/363_173.pdf.
- Castro, O. J. (febrero de 1997). Fundamentos teóricos y metodológicos del Sistema de Superación del Personal Docente del Ministerio de Educación. Tesis de maestría inédita. *Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"*. La Habana, Cuba.

-
- Gallardo, B. M. (2013). Estrategia didáctica para la superación de los docentes de Educación Física en Panamá. Tesis de maestría inédita. *Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo"*. Camaguey, Cuba.
- García, M., Pérez, M., & Colunga, S. (2016). Tendencias históricas de la educación general y de la sexualidad del escolar sordo. *Transformación, Volumen 12*(Número 2), 210-222. Recuperado el 18 de Diciembre de 2016, de <http://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/1475/pdf>
- Gómez, N. A. (2005). *Metodología para elevar la profesionalización docente en el diseño de tareas docentes desarrolladoras*. Tesis doctoral inédita. Villa Clara. Recuperado el 10 de Octubre de 2016
- Guapi, F. I. (2013). *Estrategia de superación continua a profesores que laboran en los gimnasios de musculación, para el desarrollo de la fuerza con pesas*. Tesis de maestría inédita.
- Hernández, M. J. (2007). Entrenamiento extensible: vía de superación en habilidades intelectuales generales para docentes en las condiciones de universalización pedagógicas. Tesis doctoral inédita. *Instituto Superior Pedagógico "José Martí"*. Camaguey, Cuba. Recuperado el 10 de Octubre de 2016
- IESALC-Universidad Pedagógica Nacional. (2004). *LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES EN COLOMBIA: Estudio Diagnóstico*. Colombia, Bogotá: IESALC. Recuperado el 26 de Noviembre de 2015, de <http://unesdoc.unesco.org/imagenes/0013/001399/139926s.pdf>
- Lungu, S. (2013). Estrategia de superación dirigida a los licenciados en Educación Física para el tratamiento de la hipertensión arterial. Tesis de maestría inédita. *Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo"*. Camaguey, Cuba.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Serie lineamientos curriculares Educación Física. Recreación y Deporte*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 29 de Mayo de 2016, de www.mineduacion.gov.co/articles-339975_recurso_10_pdf.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte*. Bogotá d.c, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 11 de Junio de 2017, de www.mineduacion.gov.co
- Ministerio de Educación Nacional. (12 de septiembre de 2012). *Políticas y sistema Colombiano de formación y desarrollo profesional docente*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 20 de Febrero de 2017, de www.mineduacion.gov.co/articles-312233_documento_baseop.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación. Recuperado el 11 de Mayo de 2017, de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf.

- Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes - Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física. (2002). *Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Física. Educación Física: Conocimiento y Construcción Social 2002-2006*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 11 de Mayo de 2016, de www.mineducacion.gov.co
- Nieto, L. E. (2005). Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de las competencias profesionales en la actividad educativa con profesores de los ISP. Tesis doctoral inédita. *Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela"*. Santa Clara, Cuba.
- Pérez de Maza, T. (2000). Educación Permanente y Educación Continua: Más diferenciación terminológica. *Universidad nacional abierta: Subprograma de extensión universitaria*. Recuperado el 29 de julio de 2016, de http://rvcmar.org/otros/EDT_EDT/educación_permanente_y_educación_continua
- Rodríguez, L. B. (2013). La superación pedagógica del tutor de la práctica preprofesional del técnico medio en la especialidad electricidad. Tesis doctoral inédita. *Universidad de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey"*. Las Tunas, Cuba.
- Steele, S., & Vera, S. (Julio-Diciembre de 2011). Formación permanente en el área Educación Física dirigida al docente de Educación Integral. *ARJÉ Revista de Postgrado FACE-UC., Volumen 5(9)*, 11-33. Recuperado el 27 de Abril de 2017, de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/arje/arjev5n9.html>
- Torres, J. C. (2008). Sistema de talleres. una vía de superación a los tutores para la reafirmación profesional. Tesis de maestría inédita. *Instituto Superior Pedagógico "José Martí"*. Camaguey, Cuba.
- UNICEF. (2010). *Educación Secundaria Derecho, inclusión y desarrollo Desafíos para la educación de los adolescentes*. Argentina: Área de Comunicación, oficina de Argentina. Recuperado el 11 de mayo de 2017, de http://unicef.org/ArgentinaSpanish/Educacion_Secundaria.pdf

Anexo 1

Periodización de la superación profesional del docente de Educación Física de la secundaria Básica

Indicadores	Acontecimiento	Acontecimiento	Acontecimiento	Acontecimiento	Acontecimiento
	Se inserta en la Educación Física el plan de estudios.	La preparación a los maestros en las escuelas normales.	Aparece la influencia de la psicología en la Educación Física.	Se decreta el programa de Educación Física para la enseñanza media.	Se promulga la Ley 115 ó Ley General de Educación.
	Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa	Cuarta Etapa	Quinta Etapa
	1810- 1849	1870-1917	1920-1955	1967-1989	1990 hasta la actualidad
Políticas establecidas para la superación de los docentes	Decreto 3	Constitución de 1886, Artículo 31 título III, Artículo 140 DOI, Ley Orgánica de Educación, decreto 491, ley 92.	Acuerdo nº1, Decreto 1247, Decreto 648, Decreto 251, Decreto 2655, Decreto 192, Decreto 1215 y Constitución 1886.	Decreto 2743, Resolución 2011, Decreto 080, Decreto 1419, Decreto 2277 Y La Ley 114.	Constitución de 1991, Ley 115, Plan decenal 1996-2006, Plan sectorial de Educación 2002-2006, Plan sectorial para el periodo, Plan decenal de la Educación 2006-2015.
Vías instituidas	Llegada de los alemanes a Bogotá con la enseñanza pestalozziana.	Periódico "La escuela normal", la traducción del tratado teórico y práctico de "Jimnasia", congreso pedagógico nacional.	Revistas gimnásticas, traída de los alemanes, traída del médico Ovidio Decroly, contratación del alemán Hans Huber.	El Movimiento Pedagógico Nacional.	Las universidades, Eventos internacionales y nacionales y Congresos.
Forma seleccionada para el diseño	Cursos vacacionales	Cursos vacacionales	Conferencia, cursos de capacitación, cursos de especialización, curso de capacitación con asesoría alemana.	Cursos, Diplomados, Especialización, Magíster, Doctorado.	Cursos, Diplomados, Especialización, Magíster, Doctorado y Pos-Doctoral.
Modelos adoptados para la enseñanza de	Lancasteriano	Pestalozziana	Pedagogía activa	La tecnología educativa (Conductista)	Competencias.

la Educación Física					
Desarrollo de competencias profesionales en los docentes de Educación Física de Secundaria Básica en Colombia.	No se concibe	No se concibe	No se concibe	No se concibe	Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deportes que habla sobre el desarrollo de las competencias motriz, expresiva y axiológica a través de acciones motrices